



## INFORME PERICIAL

### FUSIÓN POR ABSORCIÓN

DE

INVERSIONES SAN ENRIQUE LIMITADA

CON

INVERSIONES ENRIQUE II LIMITADA

E

INVERSIONES ECOCARES LIMITADA

E

INVERSIONES SANTA MAGDALENA LIMITADA

### **I PROFESIONAL QUE EMITE EL INFORME**

Mauricio Esteban Riquelme Millas, Cedula de Identidad N° 12.052.306-6  
Contador Independiente, con registro vigente en la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago.

### **II OBJETO DEL INFORME**

El presente informe pericial es emitido en relación a la operación de fusión por Absorción de INVERSIONES SAN ENRIQUE II LIMITADA, INVERSIONES ECOCARES LIMITADA E INVERSIONES SANTA MAGDALENA LIMITADA en **INVERSIONES SAN ENRIQUE LIMITADA**.

Este informe está destinado a establecer la situación patrimonial de las sociedades absorbidas, como así también su impacto en la sociedad absorbente, una vez materializada la fusión; todo lo anterior, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

### **III ANTECEDENTES LEGALES Y CONTABLES**

Los siguientes documentos, han servido como base para la determinación pro-forma al 06 de Julio de 2015 del estado de situación de la fusión de INVERSIONES SAN ENRIQUE II LIMITADA, INVERSIONES ECOCARES LIMITADA E INVERSIONES SANTA MAGDALENA LIMITADA en **INVERSIONES SAN ENRIQUE LIMITADA**:

*Mauricio E. Riquelme M.  
Perito Judicial Contador  
I. Corte de Apelaciones, Stgo.*



1. Balance General al 06 de Julio de 2015 de Inversiones San Enrique II Limitada. (Previo a Fusión)
2. Balance General al 06 de Julio de 2015 de Inversiones Ecocares Limitada. (Previo a Fusión)
3. Balance General al 06 de Julio de 2015 de Inversiones Santa Magdalena Limitada. (Previo a Fusión)
4. Balance General al 06 de Julio de 2015 de Inversiones San Enrique Limitada. (Previo a Fusión)
5. Balance General al 06 de Julio de 2015 de Inversiones San Enrique Limitada (Fusionado)

#### **IV CRITERIOS PARA DETERMINAR EL PATRIMONIO CONTABLE PRO-FORMA DE LA SOCIEDAD CONTINUADORA**

Por efecto de la fusión antes descrita, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de INVERSIONES SAN ENRIQUE II LIMITADA, INVERSIONES ECOCARES LIMITADA E INVERSIONES SANTA MAGDALENA LIMITADA se incorporan a **INVERSIONES SAN ENRIQUE LIMITADA** pasando esta última, en consecuencia, a ser la continuadora legal de INVERSIONES SAN ENRIQUE II LIMITADA, INVERSIONES ECOCARES LIMITADA E INVERSIONES SANTA MAGDALENA LIMITADA.

Por lo anterior, y conforme a lo solicitado para efectos de la fusión antes señalada, se ha confeccionado un estado de situación pro-forma que presenta el estado de situación de **INVERSIONES SAN ENRIQUE LIMITADA**, sociedad continuadora, en consecuencia, se incorporan los activos, pasivos, derechos y obligaciones de INVERSIONES SAN ENRIQUE II LIMITADA, INVERSIONES ECOCARES LIMITADA E INVERSIONES SANTA MAGDALENA LIMITADA en **INVERSIONES SAN ENRIQUE LIMITADA** al su valor libro al 06 de Julio de 2015.

El estado de situación pro-forma ha sido elaborado en base a los valores libros reflejados en la contabilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

*Mauricio E. Riquelme M.  
Perito Judicial Contador  
1. Corte de Apelaciones, Stgo*

Vº Bº  
KAM

**INVERSIONES SAN ENRIQUE II LIMITADA**

Capital	1.000.000
Utilidades Acumuladas	3.301.753.192
Otras Reservas	0
Resultados del Ejercicio	10.684.541.647
<b>Patrimonio al 06 de Julio de 2015</b>	<b>13.987.294.839</b>

**INVERSIONES ECOCARES LIMITADA**

Capital	143.956.139
Utilidades Acumuladas	151.697.446
Otras Reservas	523.868.598
Resultados del Ejercicio	(67.165.489)
<b>Patrimonio al 06 de Julio de 2015</b>	<b>752.356.694</b>

**INVERSIONES SANTA MAGDALENA LIMITADA**

Capital	472.247.713
Resultados Acumulados	1.213.155.123
Otras Reservas	0
Resultados del Ejercicio	3.048.773
<b>Patrimonio al 06 de Julio de 2015</b>	<b>1.688.451.609</b>

**INVERSIONES SAN ENRIQUE LIMITADA**

Capital	92.308.644
Resultados Acumulados	(1.857.222.446)
Otras Reservas	0
Resultados del Ejercicio	38.468.673
<b>Patrimonio al 06 de Julio de 2015</b>	<b>(1.726.445.129)</b>

**INVERSIONES SAN ENRIQUE LIMITADA**

Capital	709.512.496
Resultados Acumulados	2.809.383.315
Otras Reservas	523.868.598
Resultados del Ejercicio	10.658.893.604
<b>Total Patrimonio Fusionado al 06 de Julio de 2015</b>	<b>14.701.658.013</b>

Mauricio E. Riquelme M.  
Perito Judicial Contador  
I. Corte de Apelaciones, Sgo.

## V CONSIDERACIONES RESPECTO A LA RELACIÓN PORCENTUAL DE SUS SOCIOS PREVIO Y POSTERIOR A FUSIÓN:

INV. SAN ENRIQUE II LTDA. (PREVIO A FUSIÓN)		DETERMINACIÓN % SOBRE CAPITAL
SOCIOS		1.000.000
ENRIQUE CABO OSMER	0,01700%	170
LAS ACACIAS FIP	99,98300%	999.830
<b>TOTALES</b>	<b>100,00000%</b>	<b>1.000.000</b>
INV. ECOCARES LTDA. (PREVIO A FUSIÓN)		DETERMINACIÓN % SOBRE CAPITAL
SOCIOS		143.956.139
MARGARITA CABO OSMER	0,01700%	24.473
LAS ACACIAS FIP	99,98300%	143.931.666
<b>TOTALES</b>	<b>100,00000%</b>	<b>143.956.139</b>
INV. SANTA MAGDALENA LTDA. (PREVIO A FUSIÓN)		DETERMINACIÓN % SOBRE CAPITAL
SOCIOS		472.247.713
MARGARITA CABO OSMER	0,01700%	80.282
LAS ACACIAS FIP	99,98300%	472.167.431
<b>TOTALES</b>	<b>100,00000%</b>	<b>472.247.713</b>
INV. SAN ENRIQUE LTDA. (PREVIO A FUSIÓN)		DETERMINACIÓN % SOBRE CAPITAL
SOCIOS		92.308.644
MARGARITA CABO OSMER	0,01700%	15.692
LAS ACACIAS FIP	99,98300%	92.292.952
<b>TOTALES</b>	<b>100,00000%</b>	<b>92.308.644</b>
INV. SAN ENRIQUE LTDA. (FUSIONADO)		DETERMINACIÓN % SOBRE CAPITAL
SOCIOS		709.512.496
ENRIQUE CABO OSMER	0,00002%	170
MARGARITA CABO OSMER	0,01698%	120.447
LAS ACACIAS FIP	99,98300%	709.391.879
<b>TOTALES</b>	<b>100,00000%</b>	<b>709.512.496</b>

## VI CONSIDERACIONES LEGALES, CONTABLES Y TRIBUTARIAS

La fusión por Absorción en **INVERSIONES SAN ENRIQUE LIMITADA**, Rol Único Tributario N° 76.082.685-5, continuadora legal de **INVERSIONES SAN ENRIQUE II LIMITADA**, Rol Único Tributario N° 76.360.914-6, **INVERSIONES ECOCARES LIMITADA**, Rol Único Tributario N° 76.135.333-0, E **INVERSIONES SANTA MAGDALENA LIMITADA** Rol Único Tributario N° 76.135.337-3 sociedades absorbidas, se materializó y perfeccionó por aprobación de la totalidad de los socios.

Para fines contables los activos y pasivos de **INVERSIONES SAN ENRIQUE II LIMITADA**, **INVERSIONES ECOCARES LIMITADA** E **INVERSIONES SANTA MAGDALENA LIMITADA** se incorporarán a su valor libro, de acuerdo a los balances ya citados.

Mauricio E. Riquelme M.  
Perito Judicial Contador  
A. Corte de Apelaciones, Stgo.



## VII CONCLUSIÓN

De acuerdo a la revisión efectuada y documentación que respalda las operaciones de cada sociedad, a la fecha de la presente Fusión, considero que las cifras expresadas en los respectivos Balances, están registradas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente.

Por lo tanto el análisis efectuado a los Balances de las sociedades descritas en el numeral III, presentan razonablemente la situación patrimonial a la fecha de Fusión.

Finalmente el presente informe, constituye un dictamen y debe ser utilizado solo con el objeto y alcances mencionados.

**Mauricio E. Riquelme Millas**  
**Contador Independiente**  
**Perito Judicial**  
**Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago**

**Santiago, 06 de Julio de 2015**

**Mauricio E. Riquelme M.**  
Perito Judicial Contador  
I. Corte de Apelaciones, Sgo.